

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO**
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN	
-------	--	----------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	YANETH ARENAS FLOREZ
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	<input checked="" type="checkbox"/> X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE		HASTA			RUTA	
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
29	10	2024	30	10	2024	BOGOTÁ – ZIPACON - BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO SECTORIAL – ATFS ZIPACON, CUNDINAMARCA

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
<p>DÍA 1</p> <p>A partir de las 2 p.m. se realizó socialización con el equipo de la alcaldía de Zipacón, secretario de planeación, asesores externos, secretaria de hacienda y gerente de la Empresa de servicios Públicos de AAA, sobre las generalidades e indicadores de la estrategia de Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB. Se brindó asistencia técnica sobre los indicadores evaluados en la estrategia de monitoreo al SGP-APSB vigencia 2023.</p> <p>En contexto general, se realizó una completa presentación relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control a los recursos del SGP-APSB: Resolución 1010 de 2021: antecedentes, indicadores, impacto, porcentajes, ponderación y segmentación.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Resultados monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB, vigencia 2023
- Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones sectoriales
- Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios

Se orientó sobre las generalidades del Sistema General de Participaciones, distribución, destinación, monitoreo, seguimiento y control; los resultados obtenidos producto de la actividad de monitoreo de la vigencia 2023; la distribución de recursos, las actividades a cumplir según deberes de la entidad territorial, las fuentes de información, los términos establecidos, los cargues de información y el uso y destinación de los recursos.

Se hizo hincapié en la importancia de atender las inversiones programas como resultado de las necesidades, actividades y proyectos incluidos en el plan sectorial de agua potable y saneamiento básico del plan de desarrollo municipal, el proceso de empalme y el reporte de la información de la ejecución presupuestal de los recursos del SGP-APSB en las establecidas.

Se dieron orientaciones sobre las actividades elegibles de gasto de los recursos del SGP-APSB, las cuales, en el caso de los proyectos de construcción, optimización, mejoramiento de los sistemas, deberían estar consideradas en el plan de inversiones del PDM. Adicionalmente se recomendó la verificación de vigencia de los acuerdos que definen los porcentajes de subsidios y contribución, la verificación del balance de subsidios.



Se adjunta copia de listado de asistencia.

Posteriormente y en consideración a que el municipio de Zipacón – Cundinamarca ha sido calificado en RIESGO ALTO en cuatro (4) vigencias consecutivas, quedó priorizado para asistencia técnica, con el propósito de mejorar su nivel de riesgo para el siguiente año, y así evitar imposición de medidas impuestas por el MHCP y mejorar su asignación presupuestal de SGP-PASB, se revisaron cada uno de los indicadores de acuerdo a los resultados del informe de monitoreo SGP-APSB de la vigencia 2023, presentando los resultados del monitoreo especialmente de los indicadores incumplidos.

Se analizó el indicador Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras teniendo en cuenta que incumplieron este indicador dado que no tiene la fecha de la vigencia futura ni esta autorizada en el

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

MVCT (Giro directo). Así mismo se identificó usos no elegibles por valor de \$29.780.940 incumpliendo este indicador.

En cuanto al índice de gestión administrativa de los 5 solo cumplieron con 1, sin embargo e debe revisar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones dado que al revisar los documentos requeridos el acuerdo cumple con el art 125 de la ley 1450 del 2011 y esta vigente. De los indicadores sectoriales solo cumplieron el de disposición final.

DÍA 2

En la jornada del segundo día, a partir de las 8:30 a.m. se socializó con el municipio los resultados del monitoreo preventivo 2024 a corte junio del 2024, encontrándose, una buena gestión del índice presupuestal, quedaron temas por analizar como una diferencia entre el cierre fiscal 2023 y lo efectivamente registrado en el presupuesto del municipio, por otro lado el valor reportado en el 2023 como uso no elegible aun no se ha desembolsado, pero en el cierre no quedo en cuentas por pagar, estos dos factores serán analizados por el grupo de SGP.

Adicional a esto, se recibió la documentación solicitada por oficio al municipio quedando pendiente 15 de los 24 soportes solicitados, los cuales deben ser enviado antes del 10-11-2024.

Por otro lado se socializó el Plan de acción al cual se le realizará seguimiento mensual (entre octubre de 2024 y marzo de 2025), personalizado/especializado por temas presupuestales, administrativos y sectoriales, para revisar avances, a través de mesas virtuales y/o presenciales de acompañamiento, teniendo en cuenta los resultados del monitoreo preventivo con corte a junio y septiembre de 2024 y el diagnóstico del reporte SUI y SINAS con corte a febrero y marzo de 2025, cuyo enlace de conexión se enviará en comunicaciones posteriores.



Se adjunta copia de listado de asistencia.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

- Se recomendó al municipio adelantar las acciones necesarias para el mejoramiento de los indicadores, y salir del nivel de riesgo alto en el monitoreo SGP-APSB, específicamente en los indicadores administrativos y sectoriales.
- En cuanto a los indicadores de cobertura se actualizara la información reportada en el REC, dado que según lo informado por el prestador, las coberturas son mayores a las reportadas.
- De igual manera se colcoaran al día con la información no reportada en el 2023.
- Cumplir con el plan de acción propuesto y socializado en la asistencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Biblioteca Zipacón FECHA: 29-10-2024 HORA: 2:00 pm - 6:00 pm.
 TEMA: ATFS - Zipacón PRESIDE: Yaneth Arroyo F.
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alvaro Quintero

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes / Temática	Firma
1	Diana Moya	S. Interior	Alcaldía Zipacón	3013053024	interior@zipacon.gov.co		
2	Austin Gomez	Gobernación	Zipaguas	305834168	serviciospublicos@zipacon-condoname.gov.co		
3	Kelly ANORZA VARELA	Sec. Hacienda	Zipacón	3168894687	tesoreria@zipacon-condoname.gov.co		
4	William Walters	hcc. Planeación	Zipacón	3234197004	planeacion@zipacon-condoname.gov.co		
5	Diana M Rodriguez	Acceso	Zipacón	3135671178	dimprobr@zipacon-condoname.gov.co		
6							
7							
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
 Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
 PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

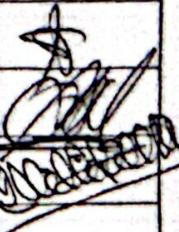
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Biblioteca Zipacón FECHA: 30-10-2024 HORA: 8:30 am - 1:00 pm.

TEMA: ATPS - Zipacón PRESIDE: Janeth Arenas P.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Aguero Quintano.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Kelly Andrea Varela	Sec. Hacienda	Zipacón	3168894687	lexandra@zipacon.gov.co		
2	Bosco Gaiter	Gerente	Zipacón	301524166	zipacon@zipacon.gov.co		
3	William Alatorre	Planificación	Zipacón	3234197004	planificacion@zipacon.gov.co		
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

EL SUSCRITO: William Walteros L.
CARGO: Secretario de Planeación C. C. No. 79'322.821

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Yoneth Arenas C.C. No. 42 403 838
CARGO: Contratista DEPENDENCIA: MUCT - Grupo S&P

CON EL OBJETO DE:
Acompañamiento Técnico Fortalecimiento Sectorial Zipacón - Condonamarca.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: Zipacón - Condonamarca
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: 29 y 30 octubre 2024


FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Zipacón 30/10/24.
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN